



Modelo para gestionar el riesgo de fraude corporativo durante una pandemia

Por Nelson Luis, MBA, CFE, CFI

El riesgo de fraude está presente en todas las organizaciones, en mayor o menor grado, dependiendo de varios factores tanto internos (cultura organizacional; nivel de madurez en gobierno corporativo, gestión de riesgos, control interno; tipo y tamaño de negocio; otros) como externos (industria; contexto nacional/regional; mercado en el que opera; otros).

El fraude, lamentablemente, es un riesgo que puede afectar a cualquier organización en cualquier momento; en tiempos normales o incluso en momentos de crisis. Es más, en momentos de crisis, el riesgo de fraude puede aumentar, pues algunas personas pueden encontrar en la crisis un motivo (presión/incentivo), una oportunidad, una justificación (racionalización) para cometer irregularidades.

En momentos de crisis, como la actual pandemia COVID-19 (una crisis sanitaria que generó además una crisis social y económica), algunas personas pueden decidir por vez primera cometer un fraude pero también aquellos acostumbrados a cometer fraudes, pueden intentar aprovecharse de las circunstancias para cometer nuevas o mayores irregularidades.

Cometer un fraude en cualquier momento es algo reprochable, más aún si se comete en momentos de crisis, incluso en ocasiones apropiándose de recursos destinados a ayudar a superar la crisis.

Como una contribución en la lucha global contra el fraude y la corrupción, la Fundación Latinoamericana de Auditores Internos – FLAI decidió patrocinar la emisión del presente documento “Modelo para Gestionar el Riesgo de Fraude Corporativo durante una Pandemia” de la Fundación de Auditoría Interna del The Institute of Internal Auditors – The IIA.

En este documento el autor, Luis Nelson, aborda de manera directa y con un enfoque práctico el escenario de un mayor riesgo de fraude (corrupción, apropiación indebida de activos, estados financieros fraudulentos) en las organizaciones debido a la pandemia, considerando acciones clave relacionadas con:

1. Evaluación de vulnerabilidades
2. Mitigación de riesgos
3. Monitoreo de alertas de fraude (banderas rojas)

Se presenta también en este documento un análisis de mucha utilidad sobre cómo afrontar un posible aumento del riesgo de fraude en estos tiempos de COVID-19 (pre y post-pandemia), desde las perspectivas del Triángulo del Fraude, las Tres Líneas, la Ciberseguridad y el Riesgo Global.

Las personas y las organizaciones en todo el mundo están luchando para superar la crisis provocada por la pandemia COVID-19 y sus efectos tanto directos como colaterales; en esa lucha, los auditores internos somos parte activa, ayudando a las organizaciones a superar la crisis y recuperarse de la misma.

Documento compartido por la **Fundación Latinoamericana de Auditores Internos – FLAI**, fruto de su colaboración con la World Compliance Association.

Descargar el documento adjunto para leer el artículo completo y consultar la presentación.